



SECRETARIA DE FINANZAS

República de Honduras

CIRCULAR No. 10-2011

**PARA DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO Y EMPLEADOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS.**

Se les comunica a todos que el horario de trabajo para esta Secretaría de Estado continua con el mismo horario de 8:00am - 4:00pm.

Agradeciéndoles la atención prestada a la misma.

Atentamente,

Lic. Maria Antonieta Mejia

Sub Gerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa M. D. C. Marzo 04, 2011.